

**NOTA INFORMATIVA DE LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL AL SERVICIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE LA CORUÑA S.A. Y CREACION DE UNA BOLSA DE CONTRATACION.**

En el día de hoy se publica la RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS a las pruebas de la convocatoria externa para la provisión de una plaza de **INGENIERO/A INDUSTRIAL** al servicio de la Empresa Municipal de Aguas de La Coruña, S.A. (EMALCSA) y creación de una bolsa de contratación.

Tal y como se recoge en las bases, las personas excluidas dispondrán de un plazo de **DIEZ días naturales**, contados a partir de la fecha de publicación de esta lista para subsanar, si procede, las causas que hayan motivado su exclusión y/o presentar sus alegaciones.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión, serán definitivamente excluidas.

**El correo electrónico al que deberán enviar la documentación de subsanación las personas que se encuentren en el listado provisional de excluidos/as es:** [convocatoriasempleo@emalcsa.es](mailto:convocatoriasempleo@emalcsa.es)

**Para cualquier duda o aclaración en relación con el listado publicado o la presente convocatoria deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección:** [convocatoriasempleo@emalcsa.es](mailto:convocatoriasempleo@emalcsa.es)

En A Coruña, a 28 de julio de 2022

Fdo. El Tribunal